

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Ciudad de México a 29 de octubre de 2020

Pronunciamiento del Censida sobre los cambios a la Ley General de Salud

- **Medicamentos antirretrovirales para personas que viven con VIH y antivirales para el tratamiento de hepatitis C están en proceso de compra como parte del ejercicio 2021**

Con relación a la iniciativa de reforma del artículo 77 bis 17 y bis 29 de la Ley General de Salud que actualmente se analiza en el Poder Legislativo respecto a la operación del Fondo de Salud para el Bienestar -antes Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos-, el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida, como entidad rectora y ejecutora de los recursos para la prevención, detección y tratamiento de personas viviendo con VIH, informa:

1. Este centro nacional reconoce y agradece la continua labor de las organizaciones de la sociedad civil y líderes comunitarios por su lucha para la atención integral del VIH y el respeto a los derechos humanos.
2. Los recursos que se destinan a la compra y distribución de medicamentos antirretrovirales para la atención de las personas que viven con VIH y los antivirales para el tratamiento de hepatitis C están garantizados para la continuidad de la atención de las personas, para el año 2021 y siguientes ciclos.
3. Este centro nacional, en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), velarán por la permanencia y la correcta ejecución del recurso, a fin de mantener el abasto y la continuidad del tratamiento de las personas con VIH y la eliminación del virus de la hepatitis C, mejorando así la calidad de vida de todos y todas.

Cabe mencionar que, derivado de la contingencia por COVID-19, a nivel nacional se han establecido acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria, situación que hasta el momento no ha perjudicado el abasto de los tratamientos antirretrovirales de las personas sin seguridad social que viven con VIH, por lo que reiteramos que existe suficiencia para su continuidad.

En Censida diariamente trabajamos para lograr que cada persona viviendo con VIH reciba tratamiento integral, que se vea reflejado en una adecuada calidad de vida, por lo que nos reiteramos a su disposición en el correo vih_covid-19@salud.gob.mx.

Dra. Alethse De la Torre Rosas

Directora General

Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida

Av. Marina Nacional No.60, piso 11. Colonia Tacuba. CP. 11410. Alcaldía Miguel Hidalgo. Ciudad de México
Tel: 50 62 17 00. www.gob.mx/censida



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

